

Programa Movilidad Internacional Estudiantes de Doctorado

◦ BECAS SANTANDER IBEROAMÉRICA INVESTIGACIÓN 2019

Convocatoria de Movilidad Internacional de Estudiantes de Programas de Doctorado. Universidad de Granada -Curso académico 2018/2019

Requerimiento de SUBSANACIÓN de solicitudes y modificación del calendario de la convocatoria

Resolución de 06 de febrero de 2019 del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada, por la que se requiere la subsanación de solicitudes de participantes en la CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE DOCTORADO UNIVERSIDAD DE GRANADA, Curso Académico 2018/2019.

- Texto completo de la resolución.
- Anexo I: relación de solicitudes que deben subsanarse.
- **Plazo y foma de subsanación de solicitudes:** por vía telemática, actualizando la solicitud presentada, durante el período comprendido desde el **06 de febrero de 2019 hasta el 13 de febrero de 2019**.

La no presentación de la documentación requerida podrá ser motivo de exclusión. No se valorará documentación adicional que se presente en el plazo de alegaciones si no ha sido requerida como motivo de subsanación y no ha sido aportada en el plazo de solicitud.

CALENDARIO MODIFICADO	
Plazo de presentación de solicitudes	Hasta el 22 de enero de 2019
Publicación de listados de subsanación	5 de febrero de 2019
Plazo de presentación de subsanaciones	Hasta el 13 de febrero de 2019
Publicación listados provisionales	26 de febrero de 2019
Plazo de alegaciones	Hasta el 6 de marzo
Publicación de listados definitivos	13 de marzo de 2019
Plazo de aceptación	Hasta el 19 de marzo 2019

Convocatoria

La presente convocatoria tiene por objeto convocar ayudas para estudiantes de programas de doctorado de la UGR que deseen realizar una estancia internacional con el fin de llevar a cabo actividades investigadoras conducentes a la realización de la Tesis Doctoral. **El objetivo principal de las ayudas es promover la internacionalización de los estudios de doctorado y de los estudiantes de doctorado de la UGR.** Podrán optar a dichas ayudas quienes no cuenten con otras ayudas públicas para realizar estancias en el extranjero durante el presente curso académico.

- Objeto: movilidad de estudiantes de doctorado a instituciones de educación superior y centros de investigación extranjeros.
- Dirigida a: estudiantes matriculados en los programas de doctorado de la UGR durante el curso académico 2018/2019.
- Presentación de solicitudes: **desde el 21 de noviembre hasta el 22 de enero de 2019.**
- Convocatoria de Movilidad Internacional de Estudiantes de Programas de Doctorado. Universidad de Granada-Curso académico 2018/2019
- SOLICITUD ONLINE

CALENDARIO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE AYUDAS	
Plazo de presentación de solicitudes:	hasta el 22 de enero de 2019
Publicación de listados provisionales:	7 de febrero de 2019
Plazo de presentación de alegaciones:	hasta el 13 de febrero de 2019
Publicación de listados definitivos:	27 de febrero de 2019
Plazo de aceptación:	hasta el 8 de marzo 2019

Convocatorias anteriores

- Convocatoria de Movilidad Internacional de Estudiantes de Programas de Doctorado, Universidad de Granada. Curso académico 2017/2018.

Fuente: <http://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/salientes/posgrado/doctorado/programa-movilidad-internacional/index>

- Convocatoria de Movilidad Internacional de Estudiantes de Programas de Doctorado, Universidad de Granada. Curso académico 2016/2017.
- Convocatoria de Movilidad Internacional de Jóvenes Investigadores de Programas de Doctorado, Universidad de Granada y CEI BioTic Granada. Curso académico 2015/2016
- Convocatoria de Movilidad Internacional de Jóvenes Investigadores de Programas de Doctorado, Universidad de Granada y CEI BioTic Granada. Curso académico 2014/2015
- Convocatoria de Movilidad Internacional de estudiantes de doctorado Universidad de Granada y CEI BioTic GRANADA. Curso académico 2013/2014